

ACTA No. 18

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "JARAMILLO HIDALGO TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, a las 11h00 del día viernes 31 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eduardo Kingman Km. 2 vía a Vilcabamba, se constituyen las siguientes personas en sus calidades de participacionistas de "JARAMILLO HIDALGO TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA." atendiendo a la convocatoria realizada por el Presidente de la compañía publicada por la prensa el día 23 de marzo 2017. Preside la Junta el Sr. Marcelo Jaramillo y designa como Secretario al Sr. Ralf Jaramillo, Presidente y Gerente de la compañía respectivamente. El Presidente dispone proceder con el registro de asistencia de los participacionistas y/o representantes debidamente acreditados, conforme se comprueba con el cuadro que se describe:

<u>PARTICIPACIONISTA</u>	<u>Capital Social</u>	<u>% Partíc</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>
Marcelo Jaramillo Hill	280,400.00	89.01%	280,400.00	280,400.00
Ralf Jaramillo Hill	100.00	0.03%	100.00	100.00

De conformidad a lo que establece el Art. 119 y el Art. 238 de la Ley de compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de participacionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibidem, constatándose el quórum asistente a esta Junta representado por el 89.02%, el Presidente declara instalada la Junta y proceden con la lectura de los puntos del orden del día, conforme la convocatoria.

1. Conocer el informe económico del Gerente, y emitir la resolución respectiva;
2. Conocer y resolver respecto al Balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2016; y emitir la resolución respectiva;
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades y/o creación de reservas; y emitir la resolución correspondiente;
4. Autorizar el monto de endeudamiento al Gerente;
5. Contratación de Auditoría Externa;
6. Autorización para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional;

Los asistentes manifiestan su aceptación del orden del día, y proceden a la deliberación y resolución de los puntos:

PRIMER PUNTO: El Gerente expone ante la Junta el informe económico del año 2016, el cual ha sido conocido y aprobado por la Junta por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- La C.P.A. Bertha Quizhpe, realiza la presentación y explicación de los Estados Financieros del ejercicio 2016, los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta por unanimidad.

TERCER PUNTO.- La Junta por unanimidad decide que la utilidad se acumule luego de realizar la respectiva reserva legal del 5%.

CUARTO PUNTO.- Una vez analizado éste punto, la Junta autoriza por unanimidad el monto de endeudamiento de \$ 500.000,00 (Quinientos mil dólares)

QUINTO PUNTO.- El Gerente expone que mediante resolución emitida por la Superintendencia de compañías No. SCV5-INC-DNCDN-2016-11 en el mes de noviembre 2016, según el artículo 2 literal c); están obligados a contar con Informe Anual de Auditoría Externa las compañías de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (500.000,00); al 31 de diciembre 2016 la compañía tiene un total de Activo de Seiscientos treinta y tres mil quinientos sesenta y cuatro dólares con sesenta y cinco centavos (\$ 633.564,65) y presenta las propuestas presentadas por varios auditores independientes.

Una vez analizadas las propuestas, la Junta por unanimidad resuelve autorizar la contratación del Eco. Rodrigo Benavidez para la Auditoría Externa del ejercicio 2017.

SEXTO PUNTO.- El Gerente expone la necesidad de obtener créditos en el Sistema Financiero Nacional para invertir en capital de trabajo e incursionar en nuevas rutas y/o equipos de transporte por un monto máximo de Doscientos mil dólares de Estados Unidos de América (200.000,00).

Una vez analizado éste punto, la Junta resuelve por unanimidad, autorizar lo solicitado por el Gerente para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional y suscriba los documentos que sean necesarios para la legalización, hasta por un monto de Doscientos mil dólares de Estados Unidos de América (200.000,00).

Una vez tratados y resueltos los puntos del orden del día, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y siendo las 13h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Conforme a ley, proceden a suscribir la presente acta los participacionistas presentes y el Gerente de la compañía en su calidad de secretario.


SR. MARCELO JARAMILLO HILL
PRESIDENTE
PARTICIPACIONISTA


SR. RALF JARAMILLO HILL
SECRETARIO – GERENTE
PARTICIPACIONISTA